



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

RECIBI ORIGINAL  
19/02/2018

Administración de Panteones  
Núm. de Oficio: 062

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Ciudad de México a 19 DE FEBRERO DE 2018

C. MERCEDES SANTELIZ ALVAREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L. ADULTO

Inhumado el día 15 DE FEBRERO DE 1992 en la fosa N° 284

Alineamiento D-C- 16 -20 del panteón SAN PEDRO MARTIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
Subdirección de Gobierno  
UNIDAD DEPARTAMENTAL  
DE PANTEONES  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

